



**Informe de la 50ª reunión de la Junta  
Consultiva del Sector Privado celebrada el  
14 de abril de 2021**

1. La Junta Consultiva del Sector Privado, presidida por el Sr. Anil Kumar Bhandari, del Fondo de Café de la India (ICT), celebró su 50ª reunión, en línea, el miércoles 14 de abril de 2021.

**Tema 1: Aprobación del orden del día**

2. La Junta aprobó el orden del día provisional que figuraba en el documento [PSCB-166/21 Rev. 2](#).

**Tema 2: Informe de la 49ª reunión celebrada el 8 de septiembre de 2020**

3. La Junta aprobó el informe de la reunión celebrada el 8 de septiembre de 2020 que figuraba en el documento [PSCB-165/20](#).

**Tema 3: Grupo Operativo público privado del café**

4. El Sr. Wolfgang Weinmann, coordinador del Grupo Operativo, ofreció un informe sobre los avances de la labor del Grupo

*Logros:*

- **Se activaron cuatro grupos técnicos y el quinto, sobre políticas de mercado, instituciones y financiación global, se pondrá en marcha en los próximos días bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo de SECO, el organismo suizo de desarrollo.**

- **Reconocimiento de la importancia** del Grupo Operativo en muchos espacios del sector cafetero internacional.
- **Aumento de la participación activa** del sector público y del privado, y de observadores (*interesados en asuntos cafeteros y socios en el desarrollo*) en las reuniones y los grupos técnicos
- **Triunfos rápidos ejecutados y llevados a término o en marcha:** Propuesta de evaluación y mejora de los mercados de futuros, marco de medición del desempeño, sistema de información del mercado de la OIC, informe de los tostadores sobre café producido de forma sostenible.
- **Aumento de las contribuciones financieras/en especie** de los Miembros, observadores y organismos internacionales de cooperación en el desarrollo.
- **Creación de vínculos con organismos e instituciones internacionales** para apoyar al Grupo Operativo: Banco Mundial, UNIDO (para producción sostenible), PNUD (para políticas de mercado e instituciones).
- **El modelo del Grupo Operativo de creación de consenso** entre el sector público y el privado es complejo pero está funcionando, con debates abiertos y productivos y vínculos para la revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007.
- **Cambios en políticas**, que incluyen reducción del riesgo/cobertura de los agricultores, ingreso vital/vida próspera y proyectos de desarrollo y de atraer financiación, aumento de la transparencia

*Desafíos:*

- **Continúa la forma en línea de interacción y debate:** dista mucho de ser ideal
- **Nueva experiencia y configuración:** El Grupo Operativo está adaptando procedimientos y procesos al mismo tiempo que hace avances.
- **Limitación de recursos:** aumentan las demandas en cuanto a desempeño y resultados, pero la configuración básica de las operaciones sigue siendo la misma.

5. La Junta tomó nota del informe de avance.

**Tema 4: Integración del sector privado en el nuevo Acuerdo Internacional del Café**

**Tema 4.1: Resultados de la encuesta de los interesados en asuntos cafeteros del sector privado sobre la función que podrían tener en el nuevo Acuerdo Internacional del Café**

6. El Jefe de Operaciones presentó los resultados de la encuesta realizada entre diciembre de 2020 y enero de 2021. Un delegado dijo que deberían destacarse las

asociaciones de productores de café en la presentación de la encuesta y que debería hacerse un esfuerzo para recibir más respuestas con respecto a la opinión de esas asociaciones sobre el nuevo Acuerdo.

7. La Secretaría volverá a ponerse en contacto con asociaciones de productores café para conseguir respuestas más amplias a la encuesta.

**Tema 4.2: Nota de concepto del Fondo de Café de la India**

8. La Junta tomó nota del informe de la India con respecto a la integración del sector privado en el nuevo Acuerdo.

9. Los integrantes de la Junta sugirieron que deberían continuar los debates sobre la función y manera en que el sector privado podría integrarse en la OIC, y dijeron que se organizaría una reunión entre sesiones de la Junta a su debido tiempo.

**Tema 5: Otros asuntos**

10. No se plantearon otros asuntos.

**Tema 6: Fecha de la próxima reunión**

11. La Junta tomó nota de que la próxima reunión entre sesiones tendría lugar en los tres meses próximos. Se comunicará la fecha de la reunión a su debido tiempo.